

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.**

01 DE JUNIO DEL 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 01 días del mes de junio del año 2015, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Rusia E9-94 y Eloy Alfaro, siendo las 16h00pm y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Onofre Alberto Cantillana Rojas, propietario del 40% de las acciones, equivalente a \$200.000,00 USD.
- 2.- Katherine Lorena Herdoiza Guerrero, propietaria del 60% de las acciones, equivalente a \$300.000,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas Gerente General y Presidenta respectivamente, acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014**

La Presidenta Arq .Katherine Herdoiza solicita al señor Secretario, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido la Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014**

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014

Se da lectura el Informe de Auditoría presentado por AUDIT CONSULTING, quienes concluyen en que los estado financieros de la empresa presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, por lo cual se **RESUELVE**:

APROBAR el informe presentado por la Auditoría Externa AUDIT CONSULTING correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.

SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control respectivas.

El señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 14:00pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.



Dr. Onofre Cantillana
Accionista
Gerente-Secretario



Arq. Katherine Herdoíza
Accionista
Presidenta